



REGISTROS DE DECRETOS
2021



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

4 de junio de 2021

Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

Que por Decreto Municipal 746/2021 se otorga un subsidio mensual por los meses abril a junio de 2021 a las Señoras REYNOSO SUSANA MICAELA e IVROUD ABRIL MELINA, con destino a solventar honorarios de kinesiología para sus hijos menores de edad PERALTA ALVARO e IDIAQUEZ IARA JAZMIN, respectivamente, y

CONSIDERANDO :

Que los pagos correspondientes a estos subsidios son efectivizados a la profesional que prestadora del servicio, Dra. Celina Botsch,

Que de acuerdo a lo informado por la Directora de Políticas en Discapacidad, Lic. Roberto Cacace durante el pasado mes de mayo no pudo asistir de manera regular al espacio de rehabilitación por cuanto debió permanecer aislado, en razón de la situación sanitaria de covid19 y el contagio de integrantes de su familia,

Que por este motivo debe dejarse sin efecto solo por el mes aludido la ayuda social otorgada y por ende el pago del servicio kinesiológico respectivo,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES

QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Rectifícase por Pesos NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE con 52/100 (\$ 9.269,52) el valor correspondiente al pago de honorarios por el mes de mayo de 2021 a favor de la Doctora MARIA CELINA BOTSCH, correspondiente al monto de los subsidios otorgados por Decreto Municipal, 746/2021 por atención kinesiológica a los menores Peralta Alvaro e Idiaquez Iara Jazmín, atento que el primero de éstos en razón de su aislamiento por casos de covid19 no pudo asistir regularmente al espacio de rehabilitación, de acuerdo al informe de la Dirección de Políticas en Discapacidad.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.046

Dr. José Matías Balsameiro
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte